

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE
Extraordinario

Acta N. 21

Fecha: Jueves 26 de mayo de 2005

Lugar: Las Mercedes

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica.
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora DIME
MARÍA TERESA ARBELAEZ GARCÉS, Directora de Biblioteca
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

El profesor SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral, no asistió por encontrarse fuera del país.

ORDEN DEL DÍA

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEDE, CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y BLOQUEO DE EDIFICIOS POR PARTE DE ESTUDIANTES.

DESARROLLO

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEDE, CALENDARIO APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y BLOQUEO DE EDIFICIOS POR PARTE DE ESTUDIANTES.

El Vicerrector comienza expresando el carácter de la reunión, en particular, tratar sobre el bloqueo realizado por algunos estudiantes.

Informa que en la Facultad de Minas se intentó bloquear pero los estudiantes que estaban en clases se opusieron. Decidieron bajar en varios buses a la asamblea para manifestar en ella su voluntad de asistir a clases.

Se le solicita a la Comisión de Acercamiento nombrada por el Consejo, informe sobre los resultados de sus conversaciones con una Comisión de la Asamblea.

La Decana de Arquitectura informa de la reunión tenida el día anterior con la Comisión de la Asamblea. Uno de los temas fue el calendario y otro el de los exámenes programados para esta semana. Dado que la Comisión del Consejo no tenía carácter negociador, no se llegó a decisiones. La Comisión de estudiantes expresó que realizarían bloqueos para presionar al Consejo de Sede a que nombre una Comisión negociadora y para que ordenen no programar exámenes durante la semana.

El Secretario plantea que el Consejo de Sede debería estudiar los Estatutos General y de Personal Académico recientemente aprobados por el Consejo Superior Universitario, ya que en las actuales circunstancias de la Universidad sería conveniente tener una posición clara frente a quienes se oponen a las reformas. Expresa además que ha escuchado muchas críticas a propósito de una presunta actitud pasiva del Consejo de Sede.

El Decano de Ciencias Agropecuarias expresa que al Consejo de Sede le compete aplicar las normas y los estatutos. Que ya se ha discutido mucho con anterioridad sobre las propuestas de reforma que fueron tenidas en cuenta para la aprobación de los Estatutos. Además, ya existe una decisión del Consejo Superior Universitario y hay que buscar la manera de hacerla cumplir.

La Directora de Bibliotecas expresa que deben salir decisiones explícitas y oportunas del Consejo de Sede, pues a veces se ha dado lugar a confusiones.

La Decana de Arquitectura manifiesta que no se puede aceptar que el Consejo de Sede no esté siendo reconocido, a pesar de que existan críticas.

Siendo las 3:30 p.m. se decide ordenar a Servicios Generales desbloquear los edificios que fueron cerrados por algunos miembros de la llamada asamblea multiestamentaria.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas expresa que entre el día anterior y el actual ha habido un punto de quiebre. Que la asamblea está dirigida por una minoría activa que ha logrado una legitimidad a través de la asamblea. Plantea, además que hay razones sociológicas relacionadas con la situación de conflicto que vive la ciudad que repercuten en la situación de la Sede haciendo más complejo el problema.

Aproximadamente a las 4:30 p.m. se recibe la información de que la Asamblea Multiestamentaria, en reacción a la orden de desbloqueo emitida por el Consejo de Sede, decidió bloquear todos los edificios, incluido el administrativo. En el curso del día se habían recibido informaciones en el sentido de que se presentaron confrontaciones entre estudiantes que estaban efectuando los desalojos y los estudiantes que estaban en clases y no querían salir. Para evitar que la situación se agravara, el Consejo ordenó evacuar los predios del Núcleo El Volador. Se hizo claridad en que se trataba de una orden de evacuación y no de desalojo.

Finalmente, se propone emitir un comunicado en los siguientes contenidos:

- Denunciar los bloqueos.
- Responsabilizar a las asambleas.
- Rechazar los insultos y atropellos.
- Rechazar los desalojos e intimidaciones.
- El Consejo debe garantizar la culminación del semestre.

El Vicerrector propone, además, expresar las razones de la orden de evacuación del núcleo El Volador.

Se traerá una propuesta de comunicado para ser sometida a consideración del Consejo en la próxima reunión que se llevará a cabo en el siguiente día.

Siendo las 18:00 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario